



¿Estamos convenientemente adaptados a las NIA-ES?

Revisión de las principales normas internacionales de auditoría aplicables a las pequeñas y medianas firmas de auditoría

Objetivo

La Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, en línea con los planteamientos realizados por el consejo de normas internacionales de auditoría y aseguramiento (IAASB), organismo dependiente de la federación internacional de contadores (IFAC), plantea la necesidad que el auditor, con independencia de su tamaño y cartera de cliente, tenga perfectamente adaptados todos sus procesos de auditoría a los requerimientos establecidos por las normas internacionales de auditoría.

En este seminario se revisará el contenido de las principales normas de auditoría que resultan de aplicación a las pequeñas y medianas firmas de auditoría (PyMFA).

Ponente

Salvador Sánchez Jiménez

Economista auditor de cuentas.
Doctor en Ciencias Económicas. Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Homologación

Esta acción formativa está homologada por el REA+REGA y cumple con los requisitos para la formación continua exigida a los auditores de cuentas. En este sentido, el seminario computará con 8 horas en materia de Auditoría.

Al finalizar el seminario se propondrá una prueba de aprovechamiento voluntaria, cuya superación por parte del alumno implicará que el curso compute **con 12 horas de formación continua en materia de Auditoría**

Programa

- La nueva orientación de la actividad auditora: enfoque de riesgos.
- Cronología y estrategia de auditoría.
- Plan global de auditoría (NIA 300): normativa y requisitos mínimos para las pequeñas y medianas firmas de auditoría.
- Evaluación de riesgos que afectan a la entidad y su entorno (NIA 315): riesgo inherente y riesgo de control.
- Importancia y riesgo relativo (NIA 320): el concepto dinámico de la materialidad.
- Enfoque del auditor a los riesgos valorados (NIA 330).
- Evidencia de auditoría en pequeñas firmas de auditoría (NIA 500): enfoque por áreas de trabajos (NIA 501); procedimientos analíticos (NIA 520) y enfoques sustantivos (NIA 505).
- Muestreo en auditoría (NIA 530): aplicabilidad de métodos estadísticos que permitan optimizar el tamaño de las muestras auditadas en clientes de pequeña dimensión.
- Cierre del trabajo: documentación del mismo (NIA 230), carta de manifestaciones y preparación para una posible revisión, supervisión y control de calidad (NIA 220).

Inscripciones y matrícula

Precio general: 234 euros.
Precio bonificado colegiado: 124 euros.

Las solicitudes de preinscripción se realizarán a través de www.coev.com

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la actividad supondrá el pago íntegro de la matrícula.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos, obtendrán un 15% de descuento sobre la matrícula de "otros participantes".

Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre la matrícula de "otros participantes".

El Área de Formación del COEV se reserva el derecho a no celebrar esta actividad en caso de no alcanzar el número de alumnos que la haga viable.

Ayudas a la formación para economistas desempleados

Los economistas miembros del COEV en situación de desempleo podrán tener una bonificación del 100% en el importe de la acción formativa.

Para ello deberán acreditar su condición de desempleado, adjuntando el certificado de situación laboral expedido por el SERVEF y el DARDE.

La organización podrá limitar el número de plazas bonificadas en función del aforo. Las becas se concederán atendiendo al criterio de antigüedad (número de colegiado más bajo) y a la circunstancia de haber disfrutado de becas COEV con anterioridad.

Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico formacion@coev.com al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.